Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

TEF - 2025

Número de solvencia : **J0310000193169 5058CGJEHY2**

Fecha emisión : 07 DE ABRIL DEL AÑO 2025

La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **COMPANIA DISTRIBUIDORA DE NICARAGUA, S. A.** con No. RUC: **J0310000193169** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaracion u otras causas y expira el **22 de abril del año 2025**.

Dado en la ciudad de Managua **a los 07 dias del mes de abril del año 2025, a las 09:53:31**

Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.